



Municipalidad de Arica

## QUINTA SESIÓN ORDINARIA CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2023

|             |                          |              |                           |
|-------------|--------------------------|--------------|---------------------------|
| Comuna      | Arica                    |              |                           |
| Fecha       | Lunes 08 de mayo de 2023 | Lugar        | Sala de Concejo Municipal |
| Hora Inicio | 11:07                    | Hora Término | 12:57                     |

En el marco de la promulgación de la Ley Núm. 20.965 publicada en el diario oficial el 04 de noviembre de 2016, que Permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública y que indica en el artículo 104 A que “en cada comuna existirá un Consejo Comunal de Seguridad Pública, que será un órgano consultivo del Alcalde en materias de seguridad, además de una instancia de coordinación interinstitucional a nivel local”, es que se desarrolla la quinta sesión ordinaria del 2023 del Consejo Comunal de Seguridad Pública de la comuna de Arica, en la cual se trataron los siguientes temas:

### 1. Tabla del Consejo Comunal de Seguridad Pública

- Lectura Tabla.
- Compromisos sesión anterior.
- Reporte de acciones en prevención y seguridad.
- Presentación SECPLAN sobre proyectos de iluminación.
- Agresiones a funcionarios de la Dirección de Prevención y Seguridad Humana.
- Invitación a Lanzamiento APP Safebywolf.
- Puntos Varios.

### 2.- Estado avances acuerdos y/o compromisos de la sesión anterior:

- Acuerdo N°1:** La Dirección de Prevención y Seguridad Pública se encargará de aplicar encuesta de percepción de inseguridad a vecinos del sector Cerro de la Cruz, sobre retiro de paradero ubicado al costado de mercado. Responsable: DIPRESEH. Estado: Cumplido. Encuesta realizada con fecha 25 de abril.
  - **Aldo Gonzales, presidente Cámara de Comercio:** Considero que si se saca la banca, eso no quiere decir que se solucione el problema, por lo demás, la banca es de utilidad para las personas.
  - **Concejala Dolores Cautivo,** Lo importante es lo que piensan los vecinos, es importante decir, que se va a resolver el problema de que se junten personas en la banca, ese paradero no lo ocupa nadie por la vulnerabilidad que se percibe. Por otra parte, la locomoción es muy rápida y fluida, lo que permite que el tiempo de espera sea rápido.
  - **Gerardo Espíndola, alcalde de Arica,** Debemos hacer el ejercicio de evaluar los espacios públicos, que estén siendo utilizados para los fines que fueron concebidos, esto es parte de un proceso de revisión que estamos realizando en diversos sectores, especialmente en relación a quioscos que están abandonados o mal utilizados.
- Acuerdo N°2:** SECPLAN expondrá en la presente sesión sobre zonas que se van a iluminar en la ciudad, en el punto de tabla N°4.
- Acuerdo N°3:** Consultar a la SPD fecha aproximada de evaluación de proyecto barrio comercial protegido. Estado: Cumplido. Evaluación realizada con fecha 03 de abril de 2023.
- Acuerdo N°4:** La Dirección de Prevención y Seguridad Pública gestionará reunión sobre casinos irregulares en sector centro de la comuna. Estado: Cumplido. Reunión Inspectores Municipales 24 de abril. Reunión 2°JPL 25 de abril.
  - **Gerardo Espíndola Rojas, alcalde de Arica:** Debemos buscar la forma de ahondar en los casinos y cuál es el rol de las aduanas, salud y otros organismos en este proceso, la meta es a lo menos 21 de mayo no tener negocios sin patentes ya que genera mucha vulnerabilidad a la población.





Municipalidad de Arica

- 5) **Acuerdo N°5:** Se remitirá informe sobre retiro de lobos marinos por parte de COSEMAR. Estado: Cumplido. Se envió informe vía correo electrónico con fecha 05 de mayo de 2023.
- 6) **Acuerdo N°6:** Se oficiará a la Seremi de Salud, Seremi de Transporte y Telecomunicaciones, Seremi de Bienes Nacionales, Servicio Nacional de Aduana, SAG, solicitando información sobre número de funcionarios que desarrollan labores de fiscalización. Estado: Cumplido. Se reportan las siguientes respuestas: Seremi de Salud: 34. Seremi de Transporte y Telecomunicaciones: 8. Servicio Regional de Aduana: 200. Servicio Agrícola Ganadero: 160. SEREMI de Bienes Nacionales: Pendiente Respuesta.
  - **Gerardo Espíndola, alcalde de Arica:** Me parece bueno contar con los antecedentes, que permiten ver la realidad de Arica en temas de seguridad, los cuales deben conciliar desde la seguridad de la comuna y de la frontera, aeropuerto y puerto. En este sentido nuestra realidad es muy precaria. En el caso de aduana tenemos 200 funcionarios para 06 puntos (Chacalluta, Visviri, Ferrocarril Arica-Tacna, Cuya, Puerto), en comparación con Tacna que cuenta con 333 funcionarios sólo para el control fronterizo Santa Rosa. Desde este Consejo vamos a solicitar información de fiscalizadores a nivel nacional para poder realizar las comparaciones necesarias y solicitar a nivel central una mayor dotación

#### Reporte estado avance solicitudes en puntos varios:

- 1) **Solicitud N°1:** Solicitud de intervención en toma ubicada en Santiago Arata con Eilat. Solicitante: concejala Ninoska González. Reporte: Con fecha 10 de abril de 2023 se solicita información a Bienes Nacionales, quienes señalan que el inmueble no es fiscal, No obstante, se reconoce dicho paño como parte de una calle proyectada, la cual nunca ha sido ejecutada. Sugiere consultar a DOM si efectivamente corresponde a una calle. Con fecha 12 de abril 2023 se envía Ord. N° 313 a DOM consultando destino de suelo, encontrándose pendiente dicha respuesta.
- 2) **Solicitud N°2:** Consulta estado solicitud de cierre de pasaje ubicado al final de calle Colón. Solicitante: Coordinadora Elsa Cortez. Equipo de Mediación Vecinal informa que no es factible cierre del pasaje, por tratarse de BNUP con destino de vialidad, debido a que a través de ella se accede a sitios patrimoniales. Desde PRBIPE, existe un proyecto que permitirá hacer los estudios arqueológicos y técnicos necesarios para pavimentar esa calle, pero, debido a la complejidad de la zona, su ejecución es de mediano a largo plazo.

#### 3.- Reporte de Acciones de prevención abril 2023.

- a) **Central Municipal de Monitoreo Integrado:** Durante el mes de abril se pudieron observar a través de las cámaras de televigilancia 327 delitos, 1436 faltas y 561 incivildades, dando un total de 2324 registros; además se reporta que las imágenes fueron entregadas como medio de prueba, 3 Fiscalía, 9 PDI, 11 Carabineros, 21 enviados para análisis SACFI, dando un total de 39 registros utilizados para este fin y finalmente se da cuenta de partes por la ordenanza N°1/2019, que permite cursar infracciones observadas a través de las imágenes captadas por inspectores municipales.
- b) **Gestores Comunitarios:** Durante el mes de abril se realizaron 597 acciones por parte de Gestores Comunitarios y 65 retiros de especies abandonadas en BNUP en diversos sectores de la comuna.
- c) **Gestores Barrios Comerciales:** Durante el mes de abril se realizaron las siguientes gestiones en sector centro: Socio educación: 263, Derivación por Faltas e incivildades: 49, Coordinación para respuesta logística: 94, Gestión en caso de emergencia: 8. Total: 414 acciones de prevención en paseos peatonales 21 de mayo y Bolognesi.
- d) **Patrullaje Preventivo:** Durante el mes de abril el equipo de patrullaje preventivo realizó 66 acciones de prevención y educación; acciones respecto de faltas y delitos; 107 coordinaciones, 19 acciones de Bienestar social y comunitario, 29 apoyos a equipos de la DIPRESEH 7 y 6 operativos de fiscalización, total: 239.
- e) **Actividades Comunitarias:** Talleres de baile activo (entretenido) y yoga con el fin de realizar buena utilización de espacios públicos. Operativo de limpieza en Junta Vecinal Puerta Norte. Restitución de BNUP - Kiosco ubicado en pasaje Pablo Ku con Cardenal Caro.





Municipalidad de Arica

f) **Denuncias ciudadanas abril 2023:**

- Fono denuncia: Total de 93 llamadas recibidas. Iluminación: 20; Ocupación Irregular: 10; Rondas Policiales: 2; Vehículos abandonados: 13; Micro basurales: 6; Fono consultas solicitud de reuniones: 6; Comité de seguridad: 6; Microtráfico: 6; alarmas comunitarias: 6.

g) **Reporte oficina de proyectos abril 2023: (revisar que cambió este mes)**

- 1) **Pórtico norte.** Financiamiento RNSP21, Decreto que aprueba la firma de contrato, LIC:2585-201-LE 22.
- 2) **Pórtico sur.** Financiamiento FNSP21, Decreto que aprueba la firma de contrato, LIC 2585-235-LE22
- 3) **"Recuperación y protección de espacios, pasaje Thompson":** Barrio Comercial Protegido 2022. Subsecretaría de prevención del delito. Proyecto admisible, en revisión técnica por la Subsecretaría.
- 4) **"Recuperación de espacios públicos Parque Carlos Ibáñez del Campo, Arica".** Barrio prioritario 2022. Subsecretaría de Prevención del delito. Proyecto Admisible, en revisión técnica por la Subsecretaría.
- 5) **Anteproyecto Regional Inversión (ARI) 2024.** Por definir, Etapa de creación de la ficha.

**4.- Presentación SECPLAN sobre proyectos de iluminación.**

- **Proyectos terminados:**

1. Instalación de luminarias sector Alto Ramírez (Depto. de iluminación)
2. Instalaciones domiciliarias Valle de Chaca
3. Instalaciones domiciliarias Valle de Vitor
4. Obra de Confianza Urbana Barrio Olivarera
5. Iluminación Plaza Villa El Bosque y Quimsachata
6. Fortalecimiento e Instalación de Luminarias en Barrio Loa.

- **Proyectos en Ejecución:**

1. Mejoramiento AP Av. Eilat, PMB - SUBDERE, \$200.590.083, \$200.590.083.
2. Instalación de AP Ruta A-27 Lado Norte, Km.29.2 al 34, PMB - SUBDERE, \$142.507.900.
3. Reposición Alumbrado Público Avenidas Comuna de Arica, FNDR, \$1.330.002.208.
4. Mejoramiento AP Av. Consistorial, PMB - SUBDERE, \$127.000.844.
5. Mejoramiento AP Av. Cmte. San Martín Faldeos Morro, PMB - SUBDERE, \$183.749.364.
6. Mejoramiento AP Av. España Lado Norte, PMB - SUBDERE, \$166.220.384.
7. Mejoramiento AP Casco Histórico Arica, PMB - SUBDERE, \$272.209.525.
8. Mejoramiento AP Av. Tambo Quemado, PMB - SUBDERE/ IMA, \$308.845.000.
9. Lavado de Luminarias, IMA, \$134.000.000.
10. Conservación eléctrica CESFAM Bertín Soto, FRIL, \$81.000.000.
11. Habilitación Sistema de Televigilancia Seguridad Barrial, Casco Histórico, PMB - SUBDERE, \$272.000.000. total: \$3.218.125.308

- **Proyectos en formulación:**

1. Mejoramiento Alumbrado Público Acceso Ruta 5, Av. Santiago Arata, FNDR, \$1.664.230.088.
2. Construcción Alumbrado Público Ruta 5 Capitán Avalos, Comuna De Arica, FNDR, \$1.707.325.399.
3. Instalación de Alumbrado Público Villa Frontera, PMB - SUBDERE, \$140.685.591.
4. Instalación de Alumbrado Público Valle Hermoso, Lluta, PMB - SUBDERE, \$135.530.000.
5. Instalación Alumbrado Público Sector Algodonal km 3 Azapa, PMB - SUBDERE, \$90.809.034. total: \$3.647.771.078
6. Instalación de Alumbrado Público Acceso a Molinos, PMB - SUBDERE
7. Instalación de Alumbrado Público Linderos Valle de Lluta, PMB - SUBDERE
8. Instalación de Alumbrado Público Poconchile, PMB - SUBDERE
9. Conservación eléctrica CESFAM Amador Neghme
10. Conservación eléctrica CESFAM Iris Veliz





Municipalidad de Arica

## 5.- Agresiones a funcionarios de la Dirección de Seguridad Pública

### Marjorie Pino, Directora de Seguridad Pública:

Respecto de las agresiones verbales, los equipos territoriales no llevan un registro, puesto que son situaciones diarias y recurrentes. No obstante, lo que nos preocupa son las agresiones físicas, que sólo en el año 2023 ascienden a 11 Agresiones físicas, de las cuales se presentaron 06 denuncias ante carabineros y fiscalía.

Funcionarios manifiestan dificultad de presentar denuncias respecto de personas en situación calle por falta de domicilio.

Además, se han registrado 17 acciones de acoso callejero en contra de funcionarias de los equipos territoriales de la Dirección.

Los equipos más afectados por estas situaciones son los programas territoriales que realizan limpieza, reubicación, resguardo y socio educación en espacios públicos.

- a) **Gestores Comunitarios:** Plazas, parques, áreas verdes, bandejones y otros espacios públicos críticos.
- b) **Gestores barrio comercial:** Paseo peatonal 21 de mayo y paseo Bolognesi.
- c) **Gestión Migratoria:** Parque Diego Portales. Parque Brasil. Rotonda Saucache. Borde Costero

- **Rodrigo González, Fiscal jefe SACFI:** El ideal de respuesta en situación calle, es tratar de tener una detención en flagrancia, tienen un plazo de 12 horas desde que se comente el delito para que los funcionarios sean atendidos y luego se comuniquen con la policía para proceder la detención y lograr identificar para poder obtener una posible condena y no quedar impune.
- **Gerardo Espíndola, alcalde,** ¿la mayoría de las agresiones son de gente en situación de calle?
- **Rodrigo González, Fiscal,** la problemática en el tema de problemas de salud mental, es muy complejo ya que no contamos con herramientas y se crea un problema de carácter sanitario.
- **Elsa Cortez, concejala,** comentarles que, como subsecretaría, nosotros tenemos un programa que es el centro de atención a víctimas, queda a disposición del equipo y pudiésemos ver la derivación de casos individual o poder coordinar una sesión grupal que permita abordar estas situaciones que se han vivido o se han visto enfrentadas, para poder tener herramientas o quizás abordar la reparación en los funcionarios.
- **Ninoska González, concejala,** Falta representación de la seremi de salud, ver realmente que se puede hacer con estas personas con problema de salud mental, tratar de coordinar un proyecto de instalación de hospital psiquiátrico en la región. Por otra parte, sumar las agresiones a los funcionarios camino al vertedero, como hacer un proyecto para iluminar, corregir y construir desplazamiento que brinde seguridad para los vehículos y camiones recolectores de basura, pero sobre todo seguridad para los funcionarios municipales.
- **Gerardo Espíndola, alcalde,** cómo dar solución a esta problemática, que también afecta a los funcionarios de la DAF, sobre todo cuando trata del comercio ambulante, entonces como fiscalizamos protegiendo a nuestros colaboradores, dejarlo sobre la Mesa y plantear soluciones que resguarden a los funcionarios.
- **Rodrigo González, Fiscal,** en principio se puede pasar a control de detención, pero en el caso de que la persona esté enajenada o fuera de control, se genera un problema en la unidad policial que debe tenerlo todo el día, generando situaciones de riesgo y a la vez resguardando su integridad física hasta el control de detención. Por el momento son las herramientas que se cuentan, y de esta manera se puede identificar y oficiar.
- **Gerardo Espíndola, alcalde,** Actualmente tenemos el caso de una mujer con problemas mentales, identificada, la cual genera un daño profundo al centro, múltiples destrozos y no es de situación calle, entonces, estamos con una indefensión producto del Estado en materia de Salud.
- **Anneliese Núñez, consejera COSOC,** Perdón por la pregunta, pero ¿ustedes han invitado a una representante de la seremi de Salud? porque existe una agrupación llamada **COREPREM**, el cual ve los casos de trabajo en problemas de salud mental, sería muy importante invitar a la encargada directa de la agrupación para que forme parte de esta mesa y trabajar con la información de manera directa y ver soluciones de emergencia.
- **Marjorie Pino, Directora de Seguridad Pública,** Los integrantes de este consejo están establecidos por Ley y la SEREMI de Salud no es integrante del CCSP. En este punto nos gustaría plantear una pedida a Carabineros de Chile, si bien en ruta no tenemos problemas de coordinación con





Municipalidad de Arica

carabineros, sobre todo cuando es de carácter de alta complejidad, no obstante, el problema se está generando en 21 de mayo por la carencia de presencia de carabineros. Respecto al comercio ambulante está controlado en 21 de mayo, pero se ha incrementado en calle Colón, sector que no transita el equipo de gestores, por este motivo, se ha incrementado o se ha hecho más visible la presencia de personas en situación calle, con problemas de consumo y problemas de salud mental, siendo estas las que realizan las agresiones y amenazas. Por este motivo, se hace la pedida a Carabineros de mayor presencia y en caso de sufrir de alguna agresión o amenaza, se acoja la denuncia, de esta manera el funcionario no sienta impunidad frente al hecho.

- **Raúl Arismendi, Mayor Tercera Comisaría de Carabineros**, respecto a las calles que me señala, se las transmitiré al comisario de la primera comisaría y por otra parte, comentarle que nosotros estamos por ley obligados a tomar la denuncia, no es a criterio del carabinero, quisiera señalar, que con fecha 25 de abril fue agredido un funcionario municipal, producto de una fiscalización de oficio por consumo de alcohol y uno de los sujetos les lanza una lata en la cabeza, esa persona fue detenida y puesta a disposición de la justicia. Es necesario administrar elementos de autocuidado, como casco y chalecos anticorte, para evitar lesiones de mayor dificultad. Por otra parte, coordinar internamente realizar algunas capacitaciones e indicar cómo abordar a estas personas y principalmente evitar exponerse cuando se vean superados en cantidad numérica de personas o en situaciones de riesgo y el lugar podría ser la tercera comisaría sin problema.
- **Marjorie Pino, Directora de Seguridad Pública**, gracias Mayor, esa era la idea, asumir compromisos de las instituciones.
- **Gerardo Espíndola, alcalde**, hizo una compra de chaleco anticorte y cascos, pero para inspectores municipales, ahora debemos ampliar la compra.

#### 6.- Invitación Lanzamiento APP "Safebywolf".

En virtud de Convenio de Colaboración entre la Asociación Chilena de Municipalidades y la Asociación de Aseguradores de Chile, la Municipalidad de Arica pasará a formar parte de dicha alianza público privada, lo que permitirá implementar un sistema lector de placas patentes de vehículos motorizados en tiempo real que hayan sido objeto de algún delito o motivo de investigación. Además, la adhesión al Convenio se enmarca dentro de las acciones y compromisos asumidos por el CCSP, de conformidad a la prioridad N° 3 del Plan Comunal de Seguridad Pública 2021-2025, orientada a disminuir el nivel de robo de vehículo motorizado en la comuna. Es por tal motivo que extendemos la invitación a los consejeros y consejeras del CCSP, la cual se realizará el día miércoles 10 de mayo, a las 8:00 horas en el hall del edificio Consistorial.

#### 7.- Puntos varios.

##### 1.- Elsa Cortez, Coordinadora Regional de Seguridad Pública:

- a) Solicitud de revisión/reposición de luminarias y poda de árbol sector prefectura de carabineros.
- b) Solicitud revisión/reposición de luminaria sector Tercera Comisaría de Carabineros.
- c) Solicitud apoyo a EFE por el día patrimonio deberán activar el ferrocarril y existe un punto calle, en Luis Beteta Porcel costado supermercado jumbo.

**Marjorie Pino, Directora de Seguridad Pública:** El equipo de gestores ha concurrido en varias oportunidades durante el año 2023. El equipo de gestores puede volver a gestionar la limpieza y erradicación de ocupaciones irregulares, pero se requiere adoptar medidas que permitan la prevención de dichas ocupaciones para dar una solución definitiva al sector.

**2.- Aldo González, presidente de la Cámara de Comercio**, respecto a la app, ¿se puede con la patente del vehículo, revisar si ha incurrido en infracciones?

**Marjorie Pino, Directora de Seguridad Pública**, Sólo se puede identificar autos por denuncias de robo, y a contar de las patentes que se vayan subiendo ahora a la aplicación, esto por motivos de fecha de vigencia del convenio.

**3.- Anneliese Núñez, consejera COSOC**, Mencionar que respecto a abrir la calle Colón por los ambulantes, esa calle tenía una carpeta de cemento nomás, ahora es tierra. Por otra parte, señalar que hay un tubo de agua que pasa por debajo y que las cañerías están muy a la superficie de suelo y al pasar los vehículos más grandes se rompe y se vuelve a romper dejando a los locales sin agua, entre 21 de mayo y 18 septiembre, en este caso se ve muy feo y no favorece para el turismo.



Municipalidad de Arica

- **Gerardo Espíndola, alcalde**, en estos momentos se está haciendo un trabajo bien grande, por ende, está cerrada la calle, y mencionar que a nosotros no nos corresponde como Municipalidad, sino que es competencia de SERVIU, de igual manera se enviará al equipo para tener claridad del asunto.

#### 9.- Temas a tratar en la próxima sesión.

- 1.-Reporte de acciones en materia de prevención del delito y la violencia.
- 2.- Estado de avance de los acuerdos alcanzados en sesión del CCSP.

#### 10.- Acuerdos de la Sesión:

- 1.- La DIPRESEH solicitará información sobre número de fiscalizadores en otras regiones del país, para efectos de realizar análisis y comparaciones, en atención a nuestra realidad como ciudad fronteriza.
- 2.-DIPRESEH y Coordinación Regional sostendrán reunión para abordar apoyo a funcionarios municipales frente agresiones desde el centro de atención a víctimas.
- 3.-Carabineros realizará capacitación a funcionarios de la DIPRESEH para la prevención de agresiones en terreno.
- 4.- La Coordinación Regional de Seguridad Pública sostendrá una reunión de coordinación con la DIPRESEH y EFE para adoptar medidas preventivas frente a la ocupación irregular de espacios.



  
**CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS**

**SECRETARIO MUNICIPAL**

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA**

GER/CGG/MPC/ddc/cbm

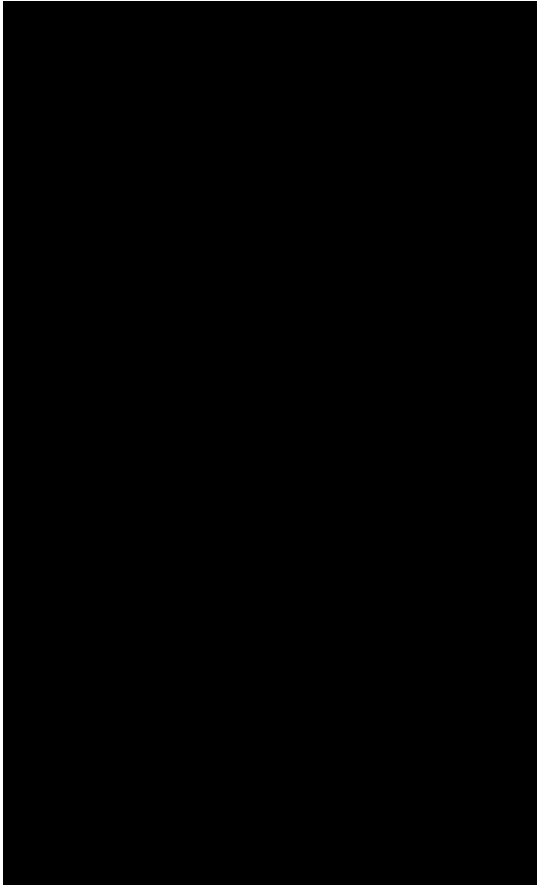
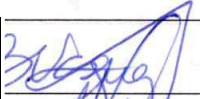
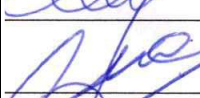
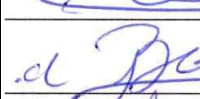
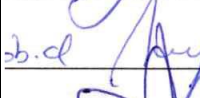
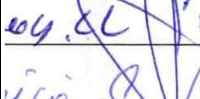
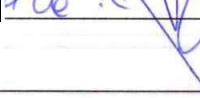




MUNICIPALIDAD DE ARICA  
DIRECCION DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD HUMANA

LISTA DE ASISTENCIA QUINTA SESIÓN ORDINARIA CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

LUNES 08 DE MAYO DE 2023

| NOMBRE                         | INSTITUCIÓN         | CORREO ELECTRÓNICO                                                                   | FIRMA                                                                                 |
|--------------------------------|---------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Belgica Vásquez Acaredo        | SENDA               |  |    |
| Yolanda Paredes Violet         | SAG                 |                                                                                      |    |
| Rodrigo Ríos Espinoza          | SENDA               |                                                                                      |    |
| Dolores Cevallos               | Concepción          |                                                                                      |    |
| Eduardo Adolfo Malled Olivares | Serame              |                                                                                      |    |
| Hugo MANDIOLA BERNARD          | PDI                 |                                                                                      |   |
| Orlando Beltrán Alvarado       | CAMPESINOS          |                                                                                      |  |
| JUAN IGNACIO COUCHA O.         | SERNATUR            |                                                                                      |  |
| Edwin BRIZO CARRASCO           | Municipalidad Arica |                                                                                      |  |
| Manuel Castillo Contreras      | SERNAMEG            |                                                                                      |  |
| Carlos CASTILLO B              | IMA                 |                                                                                      |  |
| Mayroni Pineda Carrizosa       | Dipresecu.          |                                                                                      |  |



MUNICIPALIDAD DE ARICA  
DIRECCION DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD HUMANA

LISTA DE ASISTENCIA QUINTA SESIÓN ORDINARIA CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

LUNES 08 DE MAYO DE 2023

| NOMBRE                                       | INSTITUCIÓN                            | CORREO ELECTRÓNICO | FIRMA |
|----------------------------------------------|----------------------------------------|--------------------|-------|
| Annelinee Muñoz Vellich.                     | COSAC I.M.A.                           |                    |       |
| Nilda Ojeda Landrau                          | Gendarmería                            |                    |       |
| RODRIGO GONZÁLEZ VEGA                        | FISCALÍA MP                            |                    |       |
| CESAR ZAMORA PEREZ                           | ADUANA.                                |                    |       |
| Héctor Torres Cuneo                          | PDI                                    |                    |       |
| Narciso Rojas Muñoz                          | Gendarmería                            |                    |       |
| RAÚL ARISTEVEDO ATEUCIO                      | 3° CON. CARABINEROS                    |                    |       |
| Capitán de Corbeta LT Diego Aguilera Morlaes | Capitán de Puerto                      |                    |       |
| Olivia González Vivero                       | Comando de Comercio                    |                    |       |
| Nicolás González Flores                      | CONCEPES                               |                    |       |
| RICARDO LUGO DE MARTÍN                       | SUBSECRETARÍA<br>PREVENCIÓN DEL DELITO |                    |       |
| VIVIANELES PIMENTEL MERO                     | DELEGACIÓN PRESIDENCIAL                |                    |       |
| Elsa Cortez San Fco                          | CRSP                                   |                    |       |